

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA. CURSO 2023-24

LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EN CONSONANCIA CON LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS ESTABLECIDAS.

ETAPA: ESO Y BACHILLERATO

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rubricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de evaluación y autoevaluación del alumnado.

La evaluación será criterial, de forma que cada uno de los criterios de evaluación establecidos anteriormente tendrá una nota, que se obtendrá de la aplicación de los diferentes instrumentos de evaluación. La nota trimestral y ordinaria será la media aritmética de los criterios de evaluación.

Los criterios de calificación , se basarán en los criterios de evaluación de la materia y en su El método de puntuación se basará en la media aritmética de la puntuación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación por el alumnado, siendo la nota final de curso la media de todos los criterios de evaluación.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

En cuanto al proceso de evaluación, el profesorado la realizará mediante la observación continuada del proceso de aprendizaje. Se usarán distintos instrumentos, listas de cotejo, escalas y rúbricas que proporcionen evidencias del trabajo del alumnado.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, con los que se evaluará al alumnado. Asimismo, el profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos.

A continuación enumeramos algunos de los procedimientos e instrumentos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:

OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA:

- o Observación directa del trabajo en el aula.
- o Revisión de los cuadernos de clase.
- o Registro puntual para cada uno de los alumnos (a título individual).

ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES DE LOS ALUMNOS:

- o Cuaderno de clase.
- o Resúmenes.
- o Actividades en clase (problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).
- o Producciones escritas.
- o Trabajos monográficos.

EXPOSICIONES ORALES DE LOS ALUMNOS:

- o Debates.
- o Puestas en común.
- o Diálogos.
- o Entrevistas.

REALIZACIÓN DE PRUEBAS ESPECÍFICAS:

- o Objetivas.
- o Abiertas.
- o Exposición de un tema, en grupo o individualmente.
- o Resolución de ejercicios.

- o Autoevaluación.
- o Coevaluación.

PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE LAS MATERIAS DURANTE EL CURSO

Recuperación: seguimiento de pendientes y repetidores (PEP). Procedimientos para realizar su seguimiento.

A cada alumno sea repetidor o tenga una asignatura pendiente de nuestro Departamento se le ha elaborado una ficha o un informe en el que está indicado lo que sigue:

- Secuenciación trimestral de contenidos.
- Las actividades y prácticas a realizar por el alumno.
- La elaboración y seguimiento del cuaderno de trabajo individualizado.
- La evaluación del trabajo realizado así como de la actitud donde se contemplan las pruebas escritas, orales, actividades, etc.
- Y los criterios de calificación.

Cada ficha o informe individualizado tendrá tres copias: uno para el alumno y su familia, otra para el profesor de nuestro Departamento que haga el seguimiento del alumno repetidor o que tenga asignaturas pendientes, y otra copia para el Departamento para seguir el control del proceso. La ficha individualizada deberá ser firmada por el tutor del alumno para que haya constancia del procedimiento.

Para la recuperación de las asignaturas pendientes de nuestro Departamento, en principio, se encargará el profesor que imparte ese curso de la asignatura no promocionada. En otros casos, si hay varios profesores que impartan la misma asignatura se repartirán el grupo de alumnos siempre adoptando un principio de flexibilidad y equilibrio.

Los criterios de calificación están indicados en cada ficha o informe personalizado y están cuantificados en relación a las pruebas escritas y orales, las actividades exigidas y la actitud. A cada alumno se le entregará un informe donde figuran los saberes, los criterios y los instrumentos de evaluación, que deberá firmar para tener constancia de su conocimiento y cumplimiento. Una copia del mismo se le entregará a la familia del alumno a través de su correspondiente tutor.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE LA MATERIA

Solo procede para 1º y 2º de Bachillerato.

El alumnado que resulte evaluado negativamente en la calificación final ordinaria podrá presentarse a una prueba extraordinaria. Dicha prueba versará exclusivamente sobre los criterios de evaluación trabajados durante el curso y que están recogidos en esta programación didáctica y que estos alumnos no hubiesen superado.

Por este motivo, al final de la evaluación ordinaria le será entregado a cada alumno suspenso un Informe personalizado que indique los contenidos y procedimientos no superados o suficientemente dominados y de los que deben examinarse en la prueba extraordinaria, así como consejos e indicaciones para su estudio.

La prueba que se realice en la convocatoria extraordinaria será única para todos los alumnos y alumnas de los diferentes grupos del mismo nivel y asignatura, siendo establecida conjuntamente por todos los miembros del Departamento, o en caso de que no todos ellos impartan el nivel correspondiente, con su consenso explícito.